

Resolución de Consejo Directivo **569 / 2023 - EXA -UNSa**

Expte N° 8283/1999-EXA-UNSa-Licencia sin goce de haberes- JTP-SEMI-
Regular- Asig.Optativa I - Economía de las Organizaciones - Lic. Eugenio
Rolando Rodríguez

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/08/2023

VISTO la Nota N° 2041/2023- EXAdepdocinf-UNSa presentada por el Lic. Eugenio Rolando Rodríguez, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Optativa I - Economía de las Organizaciones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Eugenio Rolando Rodríguez fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo por promoción transitoria de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva en la misma asignatura, a partir del 24 de julio de 2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada al Lic. Eugenio RODRÍGUEZ licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura Optativa 1- Economía en las Organizaciones correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta en Facultad de Ciencias Exactas desde el 24 de Julio de 2023 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Optativa 1- Economía en las Organizaciones, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

Que el Consejo Directivo, en su 13° Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Eugenio Rolando RODRÍGUEZ, DNI N° 13.040.720, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Optativa I - Economía de las Organizaciones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, que se dicta en esta Facultad, desde el 24 de Julio de 2023 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, en la misma asignatura, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Eugenio Rolando Rodríguez, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa